

**XVI CONCURSO REGIONAL DE ORTOGRAFÍA (CATEGORÍA ESO)
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
Mérida, 19 de mayo de 2022**

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

- La prueba consta de dos partes y para su realización el alumno dispondrá de un máximo de 90 minutos.
La primera parte tiene cuatro ejercicios:
 - Un ejercicio de puntuación.
 - Tres ejercicios de ortografía de las letras y de las palabras.La segunda parte tiene también cuatro ejercicios:
 - Un ejercicio de acentuación y uno de puntuación.
 - Dos ejercicios de ortografía de las letras y de las palabras.
- Debe realizarse en un cuadernillo con **7 hojas** numeradas que se le entregará al alumno, al ser nombrado para acceder al aula donde se desarrollará la prueba. **En la primera página se escribirá la clave identificativa, por lo que el alumno no deberá poner su nombre, ni firmar.**
- Comenzará con el dictado de **10 términos** y sus definiciones que los alumnos deben reflejar en el apartado 2.4 de la segunda parte de la prueba (**página 7 del cuadernillo**). Acabada la lectura, el alumno, en el orden que considere oportuno, comenzará a responder el resto de las cuestiones sobre el mismo cuadernillo marcando **suficientemente** las tildes, diéresis, mayúsculas, subrayado, abreviaturas, círculos, etc. que se le solicitan en cada caso.
- Al finalizar la prueba, y también en el caso de que no desee terminarla, el alumno deberá entregar el cuadernillo a los componentes del Jurado de valoración dentro del sobre correspondiente.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Primera parte.

- Tendrá carácter eliminatorio.
- Se contabilizarán los errores cometidos en cada uno de los ejercicios y pasarán a la segunda parte el 50% del total de los alumnos, una vez ordenados según el número de errores. Este porcentaje se podría ver ampliado si se producen situaciones de empate hasta que desaparezca.

Segunda parte.

- Se contabilizarán los errores cometidos en cada uno de los ejercicios y se ordenarán los aspirantes según el número de errores, de menos a más sumando los resultados de ambas partes.
- Se propondrán los cinco primeros para la concesión de los Premios.

NORMAS DE EJECUCIÓN DE LA PRUEBA

1. Solo podrán entrar en el IES "Santa Eulalia", Avda. Reina Sofía s/n de Mérida, quienes vayan a realizar las pruebas, sin acompañantes, salvo en casos de alumnos o alumnas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo, que podrán ser acompañados por un familiar u otra persona autorizada por el Jurado. Se evitarán las aglomeraciones y reuniones de grupo tanto a la entrada como a la salida. El acceso se hará de forma ordenada y respetando la distancia interpersonal de seguridad.
2. Se recomienda el uso de la mascarilla, especialmente a las personas con factores de vulnerabilidad.
3. El alumnado ocupará el mismo puesto durante el desarrollo de todas las pruebas.
4. Los alumnos y alumnas participantes traerán sus propios útiles y material de trabajo, no se podrán compartir. La prueba se realizará con bolígrafo azul.
5. Deberán venir provistos de documento oficial de identificación (DNI, carnet de conducir, pasaporte, ...)
6. No se permitirá la utilización de ningún aparato electrónico.
7. No se podrá hacer uso de ningún tipo de corrector (tipex).